

72

Diputadas que los vendan en ochavo menor por libra que en las tiendas,  
y verso el Memorial que presentan el que se lejo á la letra; Haviendo  
también una proposición sobre el asunto áca por el señor D. Juan Palao,  
uno de los Diputadas del Comun, la qual se inserta en este Caxillo, y  
es como sigue.

### Aguila Proposición

Haviendo principiado la conferencia se manifestó por el señor  
Marques de Espinosa Procurador Personero del Publico, que mediante  
á haverse valido de esta sala algo indispueto el referido señor D. Juan  
Palao quien se halla instruido de el asunto que se le atribuye  
recuperada hasta otro Caxillo; de lo que enterada la Ciu<sup>d</sup>. Acordó  
que por los señores actuales Fieles Ejecutores, Diputados de  
el Comun, y Procuradores Sindico y Personero se reconocan  
las razones expuestas en el Memorial y Proposición, y  
teniendo la presente con el Reglamiento de Perenadores,  
y reman providencias que se hubieren dado por esta Ciudad en  
este particular informen á el Ayuntamiento lo que se le oyer  
ca y pareciere á fin de resolver lo conveniente, quitando á Cavil-  
do luego que lo tengan enraguado.

Sic q. la Junta de la Ciudad Acuerda que la Representacion que se resolvió en  
Propios ha de la re- Cavildo de diez de el proximo Enero se hiciese á el Consejo, sobre las  
presentacion de los resultados y Cantidades que se estan debiendo á los Propios y Anu-  
eredito a favor de tios de este Comun en vista de lo expuesto por su Procurador Sin-  
dico General; se execute por los Car- ror Comisarios que